

En este documento se recogen las propuestas electorales de cinco de los seis partidos con representación en Les Corts durante esta última legislatura. PSVP, PP, Compromís, Podem y Vox. Faltan las propuestas de Ciudadanos porque hasta la fecha, no han publicado su programa electoral.

Las propuestas recogidas responden a temas específicos de comercio, formación y fiscalidad principalmente, que plantea cada uno de ellos para mejorar las condiciones en las que pymes y autónomos de comercio y servicios puedan ejercer su actividad en las mejores condiciones.

No obstante, esto solo es un resumen. Para acceder a los programas electorales completos podéis hacerlo desde el enlace bajo el nombre de cada partido político

## Programa electoral

- Impulsar acciones de apoyo al comercio de proximidad con el foco puesto en las empresas comerciales y las necesidades de las personas que trabajan en el sector. Se trasladarán las políticas públicas en clave de colaboración, partiendo de las entidades locales en colaboración con Asociaciones de Comerciantes, Cámaras de Comercio u otras entidades o empresas.
- Promover el emprendimiento comercial mediante el estudio de su idea de negocio, realización de planes de viabilidad gratuitos, ayudas para la puesta en marcha y para el acompañamiento durante la maduración del negocio.
- Impulsar ayudas para comercios en la puesta en marcha de medidas correctoras en comercios que están perdiendo rentabilidad y para los que se justifica su viabilidad.
- Impulsar programas de transmisión empresarial comercial dirigido a la puesta en comunicación de personas propietarias de comercios de proximidad en funcionamiento y viables que, bien por cese de su actividad laboral o por el inicio de otros negocios, quieren realizar su transmisión, y también para aquellas personas que quieren continuar con la actividad comercial del establecimiento a través del conocimiento del negocio del propietario y la adaptación de éste a su propio modelo.
- Promover la **transformación digital individualizada** mediante un acompañamiento personalizado que aporte ayuda tanto en las inversiones necesarias como en la capacitación digital de los trabajadores.
- Apoyar la formación especializada en el sector comercial. Se impulsarán programas de capacitación, principalmente mediante herramientas online que faciliten la formación a medida de las necesidades de las personas comerciantes y sus empleados y empleadas.
- Activar la dinamización comercial municipal o comarcal, integrando la actividad comercial en la actividad del municipio de tal manera que las herramientas de fidelización comercial que se oferten mediante promociones comerciales se integren con la propia oferta comercial de los comercios y su difusión.
- Programa de impulso hacia el producto local y de km.0 a través de mercados locales o de los propios productores, conectando el turismo y los visitantes hacia la singularidad comercial, la artesanía, la producción local o la eco gastronomía, entre otros.
- Programas de atracción de consumo responsable de jóvenes donde se utilicen las nuevas plataformas digitales, gamificación, etc ... conectándolos a través de influencers, o bloggers prescriptores en el sector con programas especializados de dinamización comercial y de promoción de la sostenibilidad y consumo responsable.

- Programa de impulso a la innovación comercial en el que se desarrollen experiencias colaborativas y de economía social en torno a las centrales de compra, la distribución de última milla o las comunidades energéticas de comerciantes.
- Fomento de la economía social de zonas rurales, integrando el comercio con actividades de hostelería, turismo, servicios, etc., facilitando espacios adecuados, bien gratuitamente o bien a coste mínimo y mediante ayudas a familias interesadas en su explotación.
- Bonos comercio en el comercio rural. Facilitar la aplicación de descuentos en las compras del comercio de proximidad en los núcleos rurales de poblaciones inferiores a 1.000 habitantes.
- Incentivar el alquiler de lonjas cerradas, bien con políticas de penalización por tener locales vacíos o bien con incentivos para alquilarlos por menos precio, siguiendo indicadores que nos permitan modular el efecto global y las realidades de los diferentes municipios.
- Impulsar el estudio e implantación de medidas fiscales que aborden la desigual competencia de la venta online por empresas sin sede física en el ámbito territorial y que grave por la utilización del espacio público y la contaminación derivada de la distribución comercial en nuestras ciudades, destinando con carácter finalista la tributación a la promoción económica municipal.
- Estudiar las medidas fiscales establecidas para las grandes superficies y su carácter finalista para la promoción del comercio de proximidad.
- Trabajar el proceso de digitalización alcance a las Pymes y autónomos y, de esta manera, impulsar su eficiencia y productividad en una sociedad mucho más deslocalizada productivamente y en la que se ha incrementado exponencialmente el comercio online y la internacionalización.
- Luchar contra el cambio climático. Desarrollaran planes de bajas emisiones con cobertura económica en poblaciones superiores a los 20.000 habitantes
- Aprobar leyes de gestión de residuos que aceleren la transición hacia un modelo circular de la economía y facilite la consecución de los objetivos de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados
- Puesta en marcha análisis que nos permitan decidir sobre la pertinencia de futuros tributos que graven la huella ambiental, el uso excesivo de recursos naturales, u otros que tengan por objetivo recoger una externalidad negativa y contribuyan a alcanzar objetivos medio ambientales.

## **Programa Electoral**

- Defensa del comercio competitivo y reglado. Incremento de los recursos destinados a campañas de dinamización de la demanda y el consumo en el comercio urbano y de proximidad.
- Desarrollo de planes de comercio interior, que creen las bases de un sector comercial competitivo y digital, apostando por un Plan de Transformación Digital para este sector que facilite su acceso, a través de líneas de ayudas, a infraestructuras tecnológicas de última generación y que sirvan también para obtener su reconocimiento como valor económico social.
- Planes de prevención y lucha contra el comercio no reglado, para evitar la proliferación de las ventas ilegales en las calles de nuestras ciudades.
- Activación de líneas de ayudas a iniciativas empresariales que fomenten multiservicios rurales en municipios que no tengan comercios donde se vendan productos básicos ni dispongan de espacios de encuentro.
- Compromiso con los comerciantes de los pequeños establecimientos tradicionales, con los comercios y tiendas de barrio. Apostando por la seguridad y accesibilidad de los comercios, y por hacerles más fácil la vida, garantizando, por ejemplo, las zonas de carga y descarga.
- Política de reducción de impuestos, como muestra explícita de apoyo y respaldo a los mercados tradicionales, dándoles también más facilidades para la puesta en marcha de nuevos negocios.
- Promover el acceso a créditos y a la financiación para pymes y autónomos del sector del pequeño comercio.
- IRPF: Modificar la escala del impuesto para beneficiar a todas las rentas y de forma especial las bajas y medias.
- Deducción de 250€ por alta de autónomo menor de 35 años o mayor de 50 años, que no haya estado previamente de alta como autónomo y mantenga su negocio dos años.
  - Deducción de 150€ por contratación del primer empleado para un autónomo menor de 35 años o mayor de 50 años.
  - Deducción de 250€ si el contratado es mayor de 45 años.
  - Deducción de hasta 250€ por el 10% de las inversiones realizadas en su negocio por un autónomo menor de 35 años o mayor de 50 años.
- Puesta en marcha de una línea de ayudas a la contratación indefinida para parados de larga duración, personas en riesgo de exclusión social y mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a sufragar hasta el 75% costes sociales del trabajador durante el primer año de contratación

- Potenciar programas de Formación Profesional Dual estableciendo una línea de ayudas dirigidas a las empresas que participen, con el objetivo de impulsar la inserción laboral de los estudiantes.
- Aprobar el "Programa Crea" para nuevos negocios de autónomos e implantar nuevas pymes, y desarrollaremos un fondo de garantía para proyectos de I+D+I de pymes innovadoras en fase de expansión
- Establecer la cuota cero, a través de una línea de subvención, para las mujeres autónomas que se reincorporen a su actividad laboral tras la maternidad garantizando esta ayuda los 24 meses posteriores, e impulsaremos la contratación y el emprendedurismo entre las mujeres mayores de 45 años que se reincorporen al mercado laboral tras un permiso de cuidados o un despido.
- Fomentar la contratación a tiempo parcial durante los últimos años de formación de los jóvenes y estableceremos un sistema de reducción de costes empresariales por su contratación.

# **COMPROMÍS**

### Programa electoral

Aprobar y desarrollar la Ley de Comercio Sostenible.

Potenciar el comercio de proximidad con la regulación de la figura de los Centros Comerciales Urbanos o Áreas de Promoción Económica Urbana (APEU).

Impedir el establecimiento de macroproyectos comerciales depredadores del territorio y del modelo de comercio tradicional valenciano.

Regular las Zonas de Gran Afluencia Turística (ZGAT) según la realidad de las necesidades de los municipios y comarcas turísticas, respetuosas con la conciliación laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras de las grandes empresas de distribución comercial y de los pequeños comercios.

Acelerar la transformación digital de las PYMES del sector comercial minorista y de artesanía y favoreceremos la adaptación del comercio a las TIC con formación, asesoramiento y acompañamiento personalizado.

Apoyar la profesionalización del sector comercial a través de la formación y la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia o de vías no formales de formación.

Seguir apoyando al pequeño y mediano comercio a través de los planes de ayudas Avalem Comerç y Emprenem Comerç, el Plan de impulso al Comercio Electrónico, la formación y la acreditación de las competencias profesionales y el fomento del consumo del producto de proximidad y tradicional.

Continuar reconociendo y premiando los establecimientos que ofrecen productos de km 0 para que se beneficien de ayudas, ventajas y campañas de promoción.

Incentivar la transformación de los mercados municipales referentes locales para la promoción económica de los centros urbanos con la promoción de su rehabilitación y modernización y el reconocimiento de la eficiencia y la excelencia con la marca Mercados Excelentes.

Fomentar el consumo de productos de proximidad (km 0) y tradicionales para favorecer la actividad económica de los establecimientos locales y disminuiremos, así, la huella de carbono.

Elaborar una ley valenciana de estructuras comerciales que unifique la legislación actual e incorpore una nueva regulación sobre mercados locales y de proximidad, así como medidas de mejora de la competitividad.

Facilitar la venta directa y los canales cortos de comercialización en la agricultura, ganadería y pesca, con la modificación y la unificación de la normativa actual.

Impulsar la colaboración entre las cinco cámaras de comercio valencianas y el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana para la prestación conjunta de servicios y la gestión de programas.

Preparar programas específicos de Formación Profesional para garantizar el relevo generacional en oficios tradicionales y facilitar la transmisión de conocimientos hacia las nuevas personas jóvenes que se incorporen.

Impulsar la compra pública de alimentos de proximidad y ecológicos de forma transversal en todos los comedores colectivos y servicios de restauración dependientes de la Generalitat: centros educativos, sanitarios, servicios sociales, administrativos, etc.

Potenciar las **ferias de producto local**, la colaboración con restauradores comarcales y la promoción de alimentos locales para divulgar las oportunidades de creación de proyectos agroecológicos al medio natural.

Garantizar una política de reducción de residuos, reutilización y reciclaje integrada, coordinada y transparente con el desarrollo de la Ley de Economía Circular.

Impulsar un plan de **lucha contra la obsolescencia programada** que incentivará el etiquetado de los productos en función de su grado de reparabilidad y potenciará los servicios de reparación.

Impulsar medidas para garantizar la recogida selectiva en grandes superficies como comercios, hoteles, hospitales u otras infraestructuras de pública concurrencia.

#### **PODEMOS**

# Programa electoral

- Recuperar los locales comerciales para ponerlos a disposición del comercio de proximidad. Se prohibirá convertir los locales comerciales de barrio en viviendas, infraviviendas o viviendas turísticas. En los casos en los que dicha conversión haya avanzado demasiado, se tomarán medidas para revertirla y convertir de nuevo las viviendas en locales.
- Los ayuntamientos adquirirán un parque público de locales comerciales que se pondrán a disposición de las personas que deseen abrir negocios de proximidad, dando prioridad a las personas paradas de larga duración, a los parados de más de 45 años, a las mujeres, a los jóvenes y a las personas con baja renta o patrimonio. La Administración les permitirá utilizar dichos locales a precios bajos o de forma gratuita hasta que el negocio empiece a funcionar y puedan abonar un alquiler. Las ventajas de contar con comercio de barrio son innumerables, tanto en términos de creación de empleo como de movilidad o de calidad de vida en el barrio.
- «Tasa Amazon» o TREC (tasa de reparto de e-commerce). Creación de un gravamen sobre la facturación de los operadores postales que facturan más de un millón de euros en las ciudades por el uso del espacio público en las entregas a domicilio. El impuesto buscaría reducir las externalidades e inconvenientes del e-commerce: realizar un retorno a la ciudad por la ocupación de plazas de aparcamiento, equilibrar la relación competitiva con el
- comercio de proximidad, y fomentar puntos de recogida para reducir la contaminación.

### VOX

- Los comercios genuinos de nuestros barrios están en peligro de extinción.
  Las panaderías, mercerías, quioscos, farmacias, bares y mercados han sido siempre un punto de referencia para el vecino de toda la vida y un asidero para el recién llegado. Lugares con nombre propio donde el dinero desembolsado sigue circulando por el municipio, ayudando a la prosperidad económica de los alrededores.
- Sin embargo, el incremento desbocado de los costes de los suministros básicos y de la energía, la burocracia excesiva, el auge del comercio online y de los negocios impersonales, y los decretos inconstitucionales del gobierno durante la pandemia han provocado el cierre de muchos negocios, forzando la desaparición de los comercios tradicionales y volviendo a nuestros barrios irreconocibles.

- El comercio de proximidad humaniza nuestros barrios. El trato cercano y la atención cuidada es una seña de identidad de lo local y el consumo en ellos un acto de protección de lo nuestro frente a la deslocalización, la destrucción de empleo y la decadencia e inseguridad creciente de nuestro entorno. Porque cuidar al que tenemos cerca es la más genuina muestra de patriotismo. Los españoles debemos unirnos y ayudarnos mutuamente para que las necesidades y costumbres de los vecinos primen sobre los intereses comerciales y especulativos, con medidas como:
  - La implantación de una cuota mínima de locales comerciales disponibles en cada pueblo o barrio destinada exclusivamente a satisfacer las necesidades cotidianas de los vecinos
  - La creación de una línea de ayudas al comercio local y pequeños negocios de la ciudad a través de bonos descuento para el consumo de proximidad
  - Impulsar campañas de promoción del comercio local.
- El comercio local fija población, garantiza la calidad de los productos y vertebra la vida de la comunidad. Comercios de toda la vida donde nuestros mayores se sienten seguros comprando, donde les atienden sin prisas y les unen vínculos no estrictamente comerciales fruto de la convivencia y vecindad.
- Los nuevos negocios impersonales, que están proliferando masivamente, tienen un elevadísimo ratio de rotación del personal, imposibilitando su arraigo. Es crucial impulsar un plan de ayudas a la conservación de empresas familiares y centenarias situadas en nuestros barrios mediante incentivos para mantener la actividad y el empleo, facilitando el relevo generacional; así como incentivar y reducir el entramado burocrático para retener el talento, facilitar el retorno de todas aquellas empresas que deslocalizaron su producción y promocionar el emprendimiento local.
- as empresas multinacionales fabrican donde cuesta menos, tributan donde se paga menos y venden donde el producto es más caro. Hay que aumentar las bonificaciones y deducciones fiscales a las empresas que compren producto nacional, priorizando los proveedores nacionales y ayudando a pequeños comerciantes y productores españoles.
- Por otro lado, la permisividad de las administraciones con los manteros, que no tienen obligaciones, ni costes, ni impuestos, ha inundado nuestros municipios de mercancías ilegales, mafias y delincuencia. En VOX estamos comprometidos en la erradicación del comercio ilegal, que se ha cronificado en muchas regiones de España, dañando gravemente el comercio local y, en ocasiones, poniendo en riesgo la salud de los consumidores.
- Nuestra tierra fértil, el buen clima y el gran patrimonio cultural de España se materializan en un producto local de altísima calidad. Por eso, es necesario impulsar las ferias y mercados de productos típicos a nivel provincial, regional, nacional e internacional primando a los pequeños productores; y crear rutas y temporadas de ferias y mercados para la promoción de nuestros barrios y pueblos.
- Nuestros autónomos han sido los grandes despreciados por la Administración, especialmente durante la pandemia, donde se les llegó a privar de su derecho al trabajo, condenándolos a la precariedad y, en muchos

casos, al cierre de sus negocios. Solo VOX defendió que todo trabajo es esencial porque hay una familia detrás. VOX está comprometido en la defensa de los trabajadores autónomos mediante compensaciones y ayudas directas para aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al SMI, a los que estén de baja y a los perjudicados por las restricciones adoptadas por la crisis del COVID-19. Además, tomaremos las medidas necesarias para acabar con la figura del falso autónomo y eliminar burocracia al máximo.

